



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO N°121-2017- SANIPES/DSFPA/SDSA

FINALIZACION DEL PLAN CONTINGENCIA N° 054-2017-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, DETECCIÓN DE INDICADOR *E. Coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL, EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 004-TOR-01-ISLA TORTUGA / 004-TORTUGA-ANCASH

Señores:
**CONCESIONARIOS
 OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
 OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
 DIRECCION REGIONAL DE ANCASH
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
 CAPITANIA DE CHIMBOTE
 USUARIOS EN GENERAL**

Comunicamos a todos los interesados, que el Laboratorio de SANIPES, reportó 2 resultados consecutivos del indicador sanitario *Escherichia coli* con valores de:

MONITOREO 06.12.2017

- Estación: 09°22'14.7" – 78°25'57.3": 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar (Límite del Indicador: <230 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar).

MONITOREO 09.12.2017

- Estación: 09°22'14.7" - 78°25'57.4": 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar (Límite del Indicador: <230 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar).

Estos resultados fueron emitidos los días 09 y 11 de diciembre del 2017 respectivamente mediante **Reportes Rápidos¹**, en muestras del recurso **Concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)**, procedentes del área de producción 004-TOR-01-ISLA TORTUGA / 004-TORTUGA-ANCASH.

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control establecido en la normativa sanitaria, por ello se determina levantar la "restricción" y dar por finalizado el **Plan de Contingencia N° 054-2017-SANIPES/SDSA** en el Área de Producción 004-TOR-01-ISLA TORTUGA / 004-TORTUGA-ANCASH a partir del **11 de diciembre del 2017**.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la finalización del mencionado evento y se indica la condición operativa de "**Abierta**" en el área de producción mencionada. Todo ello fue comunicado a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos vía telefónica y correo electrónico.

Surquillo 12 de diciembre del 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
 - SANIPES -

Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
 Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
 - SANIPES -

Ing. FELIPE ANTONIO RAMÍREZ DEL PINO
 Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

¹Reportes Rápidos: EACI-CAL-0830-2455-17-CHI-TOR // EACI-CAL-0853-2490-17-CHI-TOR